

DON JOSE DE LA SERNA E INOJOSA.

TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, CABALLERO DE LA MILITAR orden de S. Hermenegildo, Condecorado con las Cruces de Zaragoza, declarado benemerito de la Patria en grado heroico y eminente, Virrey, Gobernador, Capitan general y Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pública del Perú &c. &c.



Teniendo entendido que algunos individuos del Regimiento de Voluntarios distinguidos de la Concordia no concurren á los ejercicios y servicios del Cuerpo, que de muchos de estos se ignora su morada y existencia; que con una culpable indeferencia miran que los Ciudadanos animados del verdadero espíritu público sufren todo el servicio que ellos debían hacer; que validos del salvo conducto de los boletos repartidos anteriormente á todos los Voluntarios burlan la vigilancia de sus Gefes; y exigiendo las circunstancias que este Cuerpo se halle pronto, á tomar las armas en la totalidad de su fuerza he determinado lo siguiente.

1.º Que el Señor General en Gefé del Ejercito de operaciones pase revista á todo el Regimiento el 16 del presente mes en la Alameda del Acho á las siete de la mañana.

2.º Que todos los Individuos alistados hasta el dia en el, se presenten con los boletos que tengan para que sean cambiados por otros que se les darán en aquel momento.

3.º Que todos los Individuos que se hallaban alistados de Literatura y fidelidad se presenten en el mismo lugar dia y hora señalados para que sean incorporados en dicho Cuerpo aquellos á quienes corresponda.

4.º Que todos deberán precisamente hacerlo á menos que una notoria enfermedad imposibilite á alguno de esta presisa asistencia.

5.º Que todos los que estén en este caso remitan los boletos que tengan al Señor Mayor del Cuerpo Coronel Don Alexandro Gonzalez Villalobos para que les dé otros.

6.º Desde el momento despues de pasada la revista no tendrán valor en adelante los boletos anteriores á la fecha de ella.

7.º Que tanto los que no se presenten como los que no cambien sus boletos quedan sujetos á la leva para reemplazo de los Cuerpos Veteranos.

Lima Febrero 13 de 1821. — Jose de la Serna. —
Por el Sr-Secretario — Francisco de Montoya.

Es copia.

Francisco de Montoya.

